ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE

En la ciudad de Quito D.M., hoy 25 de junio de 2020 a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Francisco Salazar E10-59 y Camilo Destruje, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE.

Conforme se establece en los estabitos de la compañía, preside la Junta el señor Paul José Mora Orozco y actúa como secretario el señor Paul José Mora Mancheno.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE ABASTOS ELECTRICOS S.A. CODABE, y pide al señor Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

- Paul José Mora Mancheno, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro mil (4000) acciones ordinarias y nominativas;
- Paul José Mora Orozco, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (6000) acciones ordinarias y nominativas;

Por lo tanto, se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	PAGADO	NO.ACCIONES
PAUL JOSÉ MORA MANCHENO	N/A	USD 4000,00	4000
PAUL JOSE MORA OROZCO	N/A	USD 6000,00	6000
TOTAL		USD 10.000,00	10.000

La Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, de conformidad con el artículo 233 de la Ley de Compañías resuelve no grabar en medio magnetofónico al tener el carácter de una junta universal.

El Secretario toma la palabra e informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos sámples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial Nº 371 de 10 de noviembre de 2014.

Los accionistas de forma unanime resuelven, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañía, artículo 238, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2019
- Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2019.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y de la información de reservas correspondientes al ejercicio económico del año 2019
- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2020
- 7. Fijación de remuneración para la administración; Presidente y Gerente General

La Junta aprueba el orden del día y la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

 Conncer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura da su informe de actividades, los logros obtenidos respecto de los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico 2019, así como las políticas adoptadas por la compañía. Los accionistas manifiestan que no tienen ninguna observación al documento.

Los accionistas votan y aprueban el informe anual por unanimidad, por tanto, la lunta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejencicio econômico del año 2019.

Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del ejercicio econômico 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma da la palabra el Presidente y da lectura al Informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico del período 2019.

Después de ser analizado y discutido el segundo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía, relativo al ejercicio económico de 2019 La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y toma la palabra el señor Secretario y da la palabra a la señora Nathaly Torres, Comisaria de la Compania, con la finalidad de que presente su Informe relativo al ejercicio económico del periodo 2019.

Subsiguiente a la lectura del Informe y su consecuente deliberación, el Presidente de la Junta propone someter a votación el Informe del Comisario. La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019

 Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019

Toma la palabra el señor Paúl Jose Mora Mancheno, Gerente General de la compañía y presenta el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al período 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los accionistas revisan y discuten sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes ul ejercicio económico del año 2019, sin observaciones a los mismos. La Junta General Ordinaria de accionistas resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.

 Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y de la información de reservas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Paúl Jose Mora Mancheno, Gerente General de la Compañía y sugiere que los resultados del balance correspondientes al ejercicio econômico del año 2019 se unifiquen con la contabilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias acumuladas del ejercicio.

Una vez que los socios presentes han ejercido su derecho al voto por ununimidad se aprueba la unificación de cuentas de los resultados percibidos en el ejercicio 2019

 Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2020. El señor Paúl Jose Mora Mancheno, en calidad de Gerente General de la Compañía, toma la palabra y mociona a la Sra Nathaly Torres como Comisaria titular y a Gabriela Silva Proaño como Comisaria suplente del ejercicio económico 2020.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone la moción de someter a votación el nombramiento de las Comisarias para el ejercicio económico 2020, sugerido por el Gerente General. Consecuentemente se consulta si existe alguna propuesta respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada por unanimidad.

Una vez elegida la señora Nathaly Torres como Comisaria de la Compañía para el año 2020, el presidente de la Junta propone la moción de delegar al Gerente General para que fije la retribución del comisario que se llevará a cabo en el ejercicio económico 2020; consecuentemente se consulta si existe alguna sugerencia respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada unanimemente.

7. Fijación de remuneración para la administración; Presidente y Gerente General

El presidente toma la palabra y mociona autorizar al Gerente General fijar la remuneración de los administradores de la compañía.

De la misma manera informa a la Junta que por las facultades y obligaciones establecidas en la Ley, la Junta podrá cambiarlos en cualquier momento.

Una vez que los accionistas presentes han ejercido su derecho al voto, se aprueba esta moción por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h45.

En constancia de lo cual y en la misma fecha descrita antenurinente firman todos

Paul José Mora Mancheno

Sceretario de la Junta

PAUL JOSE MORA OROZCO

Accionista

Paul Jose Mora Orozco

Presidente de la lunta

PAUL JOSE MORA MANCHENO

Accionista

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTA	REPRESENTADO	FIRMA
PAUL JOSÉ MORA OROZCO	N/A	
PAUL JOSÉ MORA MANCHENO	N/A	